

### GACETA DI **ONGRESO**

#### SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992) IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVI - Nº 418

Bogotá, D. C., miércoles, 31 de mayo de 2017

EDICIÓN DE 8 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO SECRETARIO GENERAL DEL SENADO JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

www.secretariasenado.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

#### REPÚBLICA SENADO

### ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL **PERMANENTE** 

SECRETARÍA GENERAL

ACTA NÚMERO 021 DE 2017

(marzo 22)

Legislatura 2016-2017 – Segundo Período

En la ciudad de Bogotá, D. C., a los veintidós (22) días del mes de marzo de dos mil diecisiete (2017), previa convocatoria de la Mesa Directiva, se reunieron en el salón de sesiones de la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República, los honorables Senadores miembros de la misma.

- El señor Presidente de la Comisión Honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, luego de un saludo inicial y de darle la bienvenida a los Honorables miembros de la Comisión, solicita a la doctora Delcy Hoyos Abad, Secretaria General de la Comisión, verificar el quórum existente.

#### La señora Secretaria de la Comisión registra la presencia de los Senadores:

García Turbay Lidio Arturo

Macías Tovar Ernesto

Martínez Aristizábal Maritza

García Realpe Guillermo

Mora Jaramillo Manuel Guillermo

Cabrales Castillo Daniel Alberto

Robledo Castillo Jorge Enrique

García Romero Teresita

Galvis Méndez Daira de Jesús y

Rodríguez Sarmiento Milton.

Informa que se encuentran presentes diez (10) honorables Senadores y se ha constituido quórum para decidir.

#### En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los Senadores:

García Burgos Nora María Gómez Jiménez Juan Diego.

Con excusa, que a continuación se transcribe, deja de asistir el honorable Senador:

Luis Emilio Sierra Grajales.

Bogotá, D. C., 28 de marzo de 2017

Doctora

DELCY HOYOS ABAD

Secretaria General

Comisión Quinta Senado de la República

Ciudad

Comedidamente me dirijo a usted para solicitarle se sirva excusar al Senador Luis Emilio Sierra Grajales por su inasistencia a la sesión del día 22 de marzo, debido a que presentó urgencia odontológica por lo cual fue incapacitado.

Agradezco la atención a la presente,

Cordialmente.

Yolanda Rojas Pérez,

Asesora.

Anexo: Certificación de la clínica odontológica.

- Acto seguido, y, siendo las diez y cincuenta cuatro minutos (10:54) de la mañana, el señor Presidente inicia la sesión y dispone que se dé lectura al Orden del Día propuesto para la fecha, que se transcribe:

#### ORDEN DEL DÍA

Para la sesión del miércoles 22 de marzo de 2017 Lugar: Recinto de la Comisión Hora de citación: 10:00 a.m.

#### Verificación de quórum

#### Discusión y aprobación del Orden del Día

Ш

Consideración y aprobación de las Actas números 33, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 correspondientes a las sesiones de 3 de junio; 5, 18, 19 y 25 de octubre; 1, 9, 15 y 22 de noviembre y 6, 14 y 15 de diciembre de 2016, respectivamente

IV

Anuncio de proyectos para discusión y votación (Artículo 8 Acto Legislativo 01 de 2003)

V

#### Organización Agenda Legislativa VI

#### Lo que propongan los honorables Senadores

- Leído el Orden del Día, el señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Lidio Arturo García Turbay lo somete a consideración y votación de los miembros de la Comisión, el cual es aprobado sin modificaciones.
- Acto seguido, y en cumplimiento del siguiente punto del Orden del Día, somete a consideración y votación las Actas números 33, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 correspondientes a las sesiones de 3 de junio; 5, 18, 19 y 25 de octubre; 1°, 9, 15 y 22 de noviembre y 6, 14 y 15 de diciembre de 2016, respectivamente, contenidas en el punto tercero del Orden del Día, las cuales son igualmente aprobadas por la Comisión.
- Siguiendo con el punto de anuncio de proyectos, y en cumplimiento del artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003, el señor Presidente da instrucciones a la Secretaria General de la Comisión para que dé lectura a los proyectos que se discutirán y votarán en la próxima sesión.
- La Secretaria de la Comisión, señala: por instrucciones del Presidente de la Comisión, se anuncia a los honorables Senadores, que en la próxima sesión de esta Comisión, se discutirán y votarán en Primer Debate los siguientes proyectos de ley:
- 1. Proyecto de ley número 28 de 2016 Senado, por medio de la cual se establece un alivio de cartera para pequeños y medianos productores agropecuarios, se adoptan tasas de interés y se determinan garantías crediticias y se dictan otras disposiciones.

Ponente. Senador Ernesto Macías Tovar.

2. Proyecto de ley número 61 de 2016 Senado, por la cual se crea la licencia ambiental para exploración, se crea el espacio de participación de los Consejos Territoriales de Planeación en materia ambiental y se dictan otras disposiciones.

Ponente: honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal.

3. Proyecto de ley número 62 de 2016 Senado, por medio de la cual se crea la Concertación Minera y de Hidrocarburos y se dictan otras disposiciones.

Ponente: Senador Guillermo García Realpe.

4. Proyecto de ley número 82 de 2016 Senado, por medio de la cual se impulsa el uso de bolsas reutilizables y se compromete a toda la cadena de producción, utilización y posconsumo a desmontar paulatinamente el uso de bolsas plásticas de único uso, inútiles y no reutilizables y se dictan otras disposiciones

Ponente: honorable Senador Luis Emilio Sierra Grajales.

5. Proyecto de ley número 80 de 2016 Senado, por medio del cual se establecen reglas en materia de responsabilidad administrativa y penal por daños

al ambiente, se modifica el procedimiento sancionatorio ambiental establecido en la Ley 1333 de 2009, se expiden normas para fortalecer el cumplimiento de la normatividad ambiental y se dictan otras disposiciones.

Ponente: Senador Juan Diego Gómez.

6. Proyecto de ley número 54 de 2016 Senado, por medio de la cual se establecen medidas para la adaptación y mitigación del cambio climático, y se establecen otras disposiciones.

Ponente: Senador Lidio García Turbay.

7. Proyecto de ley número 124 de 2016 Senado, 206 de 2016 Cámara, por la cual se dispone predios rurales de propiedad de la nación y terrenos baldíos afectados por licencias de explotación minera y/o petrolera a pobladores rurales que tengan derecho de dominio, posesión o tenencia de la tierra y se dictan otras disposiciones.

Ponente: honorable Senadora Teresita García Romero.

- Seguidamente la señora secretaria general de la Comisión informa al señor Presidente que hay varias proposiciones radicadas en la Secretaría, que son de autoría de la Senadora Maritza Martínez, del Senador Ernesto Macías, del Senador Guillermo García Realpe y del Senador Jorge Robledo.
- La Presidencia procede a otorgarles el uso de la palabra a cada uno de los Senadores para que presenten su proposición y, en su orden, intervienen así:

## La honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal, Vicepresidenta de la Comisión:

Gracias Presidente, un saludo a todos los colegas, comienza un nuevo período ordinario, hay muchísimo por hacer, seguramente por eso hoy tenemos tantas proposiciones porque en el país están ocurriendo cosas, sucesos importantes y la Comisión Quinta es protagonista de buena parte de ellos, entonces desde ya auguro un trabajo muy fructífero para los temas que maneja la Comisión en favor de los colombianos; yo traje unas proposiciones para adelantar debates de control político precisamente sobre temas que están en el Orden del Día de los colombianos.

Una de ellas es para citar al Alto Comisionado para la Paz, al doctor Sergio Jaramillo, al Alto Consejero para el Posconflicto, doctor Rafael Pardo; y al Gerente de las Zonas Veredales Transitorias, a un debate de control político sobre la ejecución de los recursos, la contratación que se ha venido efectuando en el marco de la implementación de los acuerdos de paz, el país ha debatido ampliamente estos temas y creo que es importante conocerlos a fondo.

Otra proposición tiene que ver con el tema de los recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, también hemos escuchado que el Gobierno nacional viene proponiendo que los recursos no ejecutados de ese fondo que son cuantiosos y que han sido realmente desperdiciados por decir lo menos, se inviertan en el desarrollo de la red terciaria pues queremos conocer qué es lo que ha pasado con esos recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, esa era la gran oportunidad de Colombia de avanzar en materia de tecnología de nuevas tecnologías, de acceso a todas las posibilidades que hoy nos brinda la tecnología, pero bueno, algo quedó mal en la mitad del camino y queremos por lo tanto citar al doctor Simón Gaviria de Planeación Nacional, al Ministro de Hacienda, al

Director de Colciencias, al Ministro de Transporte y al Contralor General de la República, para revisar este, estos recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación

La tercera tiene que ver con una citación al doctor Aurelio Iragorri, Ministro de Agricultura, de la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, al Presidente de Finagro y al Presidente del Banco Agrario y para que hagamos acá un debate de control político sobre el balance del programa "Colombia Siembra" y sobre todo la sostenibilidad de los cultivos que de allí han logrado incrementar el área, la problemática que afrontan los productores en materia de precios, condiciones de comercialización, acceso a crédito, bueno, esos temas que son tan álgidos y que la Comisión aborda con cierta frecuencia.

La cuarta proposición, es una citación también al Ministro de Agricultura, al Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural, doctor Carlos Eduardo Géchem y al Director de la Agencia Nacional de Tierras, doctor Miguel Samper, para que hagamos un balance de los costos sociales y económicos que ha asumido el país en materia de tierras, propiedad, tenencia de baldíos, qué ha pasado con los trabajadores agrarios, cómo va la liquidación del Incoder, cómo quedó la implementación de la nueva agencia que también hace parte de todo este tema del posconflicto.

Y finalmente vamos a citar a un debate de control político si lo tiene a bien la Comisión para que hablemos de Fracking, ahora que se viene anunciando que se va a acudir a esta tecnología para que citemos al Ministro de Minas, al Ministro de Ambiente, al Presidente de la ANH, al Director del Servicio Geológico Colombiano, a la Directora de la ANLA y al Presidente de Ecopetrol, para que debatamos sobre la normatividad, las condiciones, los términos de referencia que se proyectan implementar en materia de producción de crudo en yacimientos no convencionales a través del Sistema de Fracturación Hidráulica o Fracking.

Esas son las cinco (5) proposiciones, señor Presidente.

#### Seguidamente corresponde el uso de la palabra al honorable Senador Ernesto Macías Tovar, el cual expresa:

Presidente muchas gracias, un saludo a todos los colegas de la Comisión, tengo dos (2) proposiciones radicadas: una, tiene que ver con una citación a los Ministros de Minas y de Hacienda sobre el tema de los combustibles, costos, recaudos y el tema de la sobretasa.

La otra proposición tiene que ver con una citación al Ministro de Agricultura, yo le propondría a la Senadora Maritza que podríamos unificar con una de las dos que tiene al Ministro de Agricultura, este es un tema puntual sobre triple quince que le hicieron comprar a Vecol, entonces estamos indagando qué pasó con esos fertilizantes, con ese fertilizante, y otros temas sobre fertilizantes que estoy planteando aquí y le pediría a la Senadora Maritza también, Senadora Maritza que me permitiera coadyuvar o firmar la proposición o el debate sobre los recursos, la propuesta del Gobierno de los recursos de ciencia y tecnología, recursos de regalías que en mi criterio el Gobierno tiene cerca de seis (6) billones de pesos allí que no han sido ejecutados por los problemas de los OCAD, porque el Gobierno siempre les toma del pelo a los Gobernadores y a los Alcaldes y han ido acumulando

esos recursos y ahora pretende darle la vuelta a los recursos y utilizarlos dizque en las vías terciarias, yo sí tengo muchas dudas sobre cómo será esa feria, en caso de que eso lo lleguen a sacar adelante; de manera que yo le solicitaría a la Senadora Maritza que me permita suscribir esa proposición sobre ese debate de los recursos de la ciencia y tecnología.

Y finalmente pues quiero anunciarles, yo radiqué un proyecto de ley que debe venir para esta Comisión, que les pediría el favor de ayudarnos a sacarlo adelante, es un proyecto que tiene que ver con beneficios a los agricultores de los municipios de Campoalegre, Algeciras y Rivera en el departamento del Huila, debido al desastre que ocurrió el 22 de febrero con motivo de las avalanchas de los ríos, río Neiva, río Frío, etc., es una situación calamitosa que están viviendo allá y yo creo que es necesario que el Estado les dé la mano en un momento tan dificil que están viviendo.

#### El Presidente de la Comisión interviene:

Quería comentarle a todos los Senadores, doctor Robledo, a ver, todas las proposiciones las vamos a aprobar, entonces nos vamos a reunir a organizar la agenda la mesa directiva y los que tengan posibilidad de fusionarse o de poder aprovechar la presencia de cada uno de los Ministros citados, ya lo organizamos aquí en mesa directiva y les vamos comunicando, entonces aprobamos todas las proposiciones presentadas por cada uno de los miembros de la Comisión y ya después el trabajo nos lo dejan a nosotros en coordinación con cada uno de los Senadores citantes.

# Interviene el honorable Senador Guillermo García Realpe:

Sea lo primero saludar a los compañeros y a las compañeras de la Comisión, este primer día de sesiones ordinarias del presente año, desearles éxitos por el bien de la Corporación y del país; segundo, recordar que el día de hoy es el día del agua según toda esa serie de celebraciones y de días específicos para conmemorar hechos, circunstancias a la sociedad, a sus diferentes actores, y también lo que tiene que ver con el entorno de nuestra sociedad regional, nacional y mundial; y el agua es el símbolo de vida inicialmente, el símbolo de la naturaleza, el entorno de los humanos, también del medio ambiente y de los seres sintientes que hoy son varios animales y otro tipo de especies.

Y en ese sentido va una proposición nuestra que tiene que ver con las noticias de los últimos días con una especie, una de las cuatro especies de vertebrados de gran tamaño de nuestros bosques, tiene que ver con el oso andino o el oso de anteojos que es el símbolo de nuestra diversidad, de nuestros páramos, de nuestro entorno regional, de nuestro entorno en el campo, por supuesto que también es el símbolo de vida y de sensibilizarnos con la naturaleza, un cambio de actitud con la naturaleza que la hemos depredado, que la hemos tratado o la hemos maltratado en los diferentes aspectos, en la reforestación, en la minería ilegal, en la ampliación desmesurada de la frontera agrícola, en fin, y causando los daños que hemos causado; tiene que ver también con una iniciativa que siempre hemos promovido los departamentos del sur de Colombia para que prontamente sea expedido, doctor Macías, el documento Conpes del Macizo Colombiano que es un hecho fundamental para todo el país, el Macizo Colombiano produce el 70% de las aguas que consumimos los colombianos y hemos estado desde hace mucho tiempo en muchos gobiernos demandando la ley de protección del Macizo Colombiano y los documentos Conpes para unificar políticas, responsabilidades y competencias alrededor de toda la temática del Macizo Colombiano y de su conservación, de su protección.

La proposición dice lo siguiente y por supuesto está para que también la respalden quienes quieran participar de este tema:

#### Proposición

Cítese al Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Luis Gilberto Murillo; a la Directora de Parques Nacionales Naturales, doctora Julia Miranda Londoño; para que resuelvan el cuestionario adjunto relacionado con hechos graves de osos andinos o de anteojos que se han presentado recientemente en los departamentos de Cundinamarca, Nariño, Cauca, Boyacá, entre otros, para que informen sobre la situación actual del programa de conservación del oso andino en Colombia, y sobre las políticas públicas de protección a esta importante especie endémica.

Invítese al Fiscal General de la Nación, doctor Néstor Humberto Martínez; al Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo, a su delegado para Asuntos Ambientales; al señor Contralor General de la República, doctor Edgardo Maya o su delegado para Asuntos Ambientales; al Presidente de la Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales, doctor Ramón Leal; al Director de la Corporación Autónoma Regional de Nariño, doctor Fernando Burbano; al Director de Corpoguavio, doctor Oswaldo Jiménez; al Director de Corporación Autónoma Regional del Cauca, Yesid González Duque; al Director de Cortolima, doctor Jorge Enrique Cardozo; al Director de la CAR Cundinamarca, doctor Néstor Franco y los demás directores de Corporaciones Autónomas que hacen parte del Macizo Colombiano.

Así mismo dentro del cuestionario se le preguntará al Ministro del Ambiente, doctor Luis Gilberto Murillo, sobre el avance y de la discusión y elaboración del documento Conpes sobre protección y desarrollo sostenible de la región del Macizo Colombiano. Atentamente,

Guillermo García Realpe, Senador de la República.

## A su turno, el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo:

Muchas gracias señor Presidente, a ver, en primer término expresar mi rechazo a que en Yopal, Casanare, hay un conflicto de los vecinos con una transnacional petrolera que está perforando prácticamente entre las casas de Yopal, pues al lado del aeropuerto entonces ahí hay un reclamo, hay un poco de vecinos reclamando y planteando que no perforen ahí porque pueden dañar los acuíferos de los que se abastece la población y la última información que tengo es que los están metiendo a la cárcel, entonces yo quiero dejar mi constancia expresa de que así no se pueden atender los reclamos de la ciudadanía, porque el colmo es, pues, que lleguen le amenacen el agua a la gente preciso en el día del agua, en el día mundial del agua les amenacen el agua, los vecinos pacíficamente reclaman y entonces ahora les caen a meterlos a la cárcel, hola, ¿hasta dónde va a llegar este país?, ahora, eso tiene que ver con leyes que se han aprobado aquí, a mi juicio de manera equivocada, entonces dejo mi constancia sobre eso y exijo que se les permita reclamar, sí, entonces no meten a la cárcel a los bandidos y sí meten a la cárcel a los vecinos que están defendiendo el derecho a tener agua; pero bueno, estamos es en proposiciones, no señor Presidente, entonces yo voy a leer una proposición, ah, pero lo primero, Senadora Maritza, si usted me permite yo suscribo la suya sobre agro, sobre fracking y sobre las regalías de la ciencia, ¡sí?, bueno, muchas gracias, y la que yo leo es esta que es muy breve:

#### Proposición

Citase al Ministro de Transporte, doctor Jorge Rojas Giraldo, para debatir sobre los contratos de la Concesionaria Ruta del Sol II y Navelena de acuerdo con las normas que rigen los debates de la Comisión Quinta del Senado, el debate se realizará en fecha que decida la Mesa Directiva de la Comisión Quinta.

#### La honorable Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez interrumpe para hacer la siguiente petición:

Señor Presidente, con su venia, a mí me gustaría si me lo permite el Senador Robledo suscribir también ese debate de control político.

# Siguiendo el orden de intervenciones, tiene el uso de la palabra la honorable Senadora Nora María García Burgos:

Primero que todo pues un saludo muy especial a usted, a todos los compañeros Senadores, a todas las personas que nos acompañan y bueno, bienvenido a este segundo período del año legislativo.

Presidente, yo tengo dos (2) proposiciones, la una que creo que se puede unir a la de Maritza Martínez, a la Senadora, que es una citación al Ministro de Agricultura, Aurelio Iragorri, para que informe a esta Comisión sobre el estado de cumplimiento de las políticas en materia agropecuaria y la puesta en marcha de la institucionalidad del sector agropecuario contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo, que esta se puede unir a la citación de la Senadora, también para las dos (2) agencias tanto la de Tierra como la de Desarrollo Rural, sí, entonces creo que esta sería, se podría unir con la de la Senadora Maritza Martínez.

Y la otra proposición es citando al Ministro de Minas y Energía, Germán Arce; al señor Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, José Miguel Mendoza; y al Director de la Comisión Reguladora de Energía y Gas, Jorge Pinto; para que nos informen sobre la intervención y liquidación de la Electrificadora del Caribe S. A. (Electricaribe).

Creo que es hora de que nosotros como Comisión podamos escucharlos a ellos directamente, cuáles han sido los pasos que han dado, los resultados, y qué sigue de aquí en adelante, son mis dos (2) proposiciones para control, para debate de control político.

### El Presidente de la Comisión hace la siguiente observación:

Quería expresarles que en el primer período de este año legislativo tuvimos un problema de tiempo que nos afectó la organización de la agenda de la Comisión Quinta que fue de la reforma tributaria, que se cogió casi todas las sesiones de todas las Comisiones del Senado de la República y del Congreso de la República en general, también la aprobación de presupuesto iniciando, así que vivimos un semestre bastante difícil de tiempo para poderle dar trámite a todas las iniciativas de cada uno de nosotros, este semestre o estos meses que restan de este período ordinario pues

creo que vamos a tener muchas más posibilidades de tiempo de poder sesionar y si no, nos tocará buscar un día jueves para poderle dar trámite a todas estas iniciativas que son de tanta importancia en el debate nacional y el cual, pues, esta Comisión siempre se ha distinguido por ello.

#### Con la venia de la Presidencia, interviene la honorable Senadora Teresita García Romero:

Primero que todo un cordial saludo a la mesa directiva, a todos los colegas Senadores, en el inicio de estas sesiones ordinarias.

Quería solicitarle a la Senadora Maritza Martínez que me permita suscribirme a la proposición de cómo se ha invertido en los recursos de ciencia y tecnología y cómo va a ser esa nueva, la discusión de la nueva ley que está presentando el Ministerio de Hacienda en esta semana, sobre trasladar esos recursos para vías terciarias; así mismo en el control político que se va a hacer al Ministerio de Agricultura que la Senadora Nora también puso, hizo una proposición sobre cómo ha sido el comportamiento de la Agencia Nacional de Tierras y la Agencia de Desarrollo y cómo fue, se ha liquidado el Incoder, gracias.

#### El Presidente otorga el uso de la palabra al honorable Senador Milton Arlex Rodríguez Sarmiento:

Un saludo especial a todos los colegas en este inicio de las sesiones ordinarias, no hay duda que hay una serie de temas muy importantes que van a ser abocados por la Comisión Quinta del Senado y que tienen que ver por supuesto con temas ambientales, con temas del sector agropecuario, y con temas del sector mineroenergético; yo quiero presentar una proposición que había reiterado en el semestre anterior, pero que la he querido complementar para citar al señor Ministro de Minas, a los Presidentes de Emgesa y Codensa para mirar todos los compromisos adquiridos con ocasión del proyecto hidroeléctrico del Guavio, el proyecto hidroeléctrico del Guavio no solo fue un monumento a la corrupción sino que además incumplieron una cantidad de compromisos con las comunidades; también me ha llegado por parte de una universidad un estudio ambiental de lo que está ocurriendo en el Tequendama con todo el impacto precisamente también de proyectos energéticos de Emgesa y de Codensa y de paso también para analizar una problemática acerca del alumbrado público y los costos de cómo estas empresas han hecho uso de la postería del cableado que fueron, incluso, muchos de ellos construidos con esfuerzos de la comunidad y hoy los costos son absolutamente inaccesibles, para este fin solicito invitar al Procurador General de la Nación, al Contralor y al Contralor de Cundinamarca para ese tema.

Por otro lado, pues yo quisiera suscribir también la proposición que tiene que ver con el tema de agricultura, anexando un cuestionario relacionado con todos los compromisos derivados del pacto agrario y del paro pasado concretamente con el tema de las compensaciones y al igual que han expresado varios colegas, la preocupación por todo el tema de la liquidación del Incoder y el inicio de las labores de la Agencia de Desarrollo Rural.

También solicitarle a la Senadora Maritza que me permita participar de la proposición que tiene que ver con ciencia y tecnología; ya el señor Contralor General de la República hizo unos anuncios preocupantes de la manera como se vienen invirtiendo estos recursos, realmente es una verdadera pena lo que pasa en el país con unos recursos tan importantes y además de tanta transcendencia para el desarrollo de todo el tema tecnológico en el país.

De la misma manera, señalar que no sé si algunas proposiciones que ya fueron aprobadas, Delcy, en el pasado, las pudiéramos programar con la mesa directiva, que quedaron pendientes, que fueron del semestre anterior o ¿hay que volverlas a presentar?, son proposiciones que ya fueron aprobadas, pero que valdría la pena que las revisáramos para algunos foros, algunas audiencias públicas que se programaron, a ver si las podemos agendar en este semestre, señor Presidente.

Y dejar también una breve constancia que tiene que ver precisamente con lo que está pasando ahora con la ola invernal que se avecina, nuevamente nos va a coger esta ola invernal desprovistos de una política estructural en materia de prevención y adaptación al cambio climático, ahí seguimos con las obras inconclusas en el canal del Dique, vamos a seguir con los mismos problemas consabidos en la Mojana y seguramente vendrán nuevamente las inundaciones porque no se tomaron las medidas respectivas en su momento; por eso anuncio y también presento una proposición para convocar a la dirección del Riesgo, para citar al señor gerente del Fondo de Adaptación, al cambio climático, para ver en qué medida estamos preparados para afrontar la ola invernal que viene en este momento, entonces en ese sentido es mi segunda proposición, señor Presidente.

### Interviene la honorable Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez:

Muchas gracias señor Presidente. Presidente, muchos temas como dijimos antes van a coincidir de los que yo estoy planteando aquí como materia de debate de control político con otros que acertadamente han venido planteando otros compañeros, pero también quiero decirle que el orden de estos proyectos se den de conformidad con la oportunidad del hoy, del presente y con la importancia que tienen desde el punto de vista de control político.

Yo tengo las siguientes inquietudes, el Estado colombiano tiene una Agencia de Defensa Judicial, pero nadie sabe cuánto se han gastado, cómo es la selección de ese tipo de abogados contratados, o de tipo de empresas o de bufetes; y sería bueno saber cuánto le ha costado al Estado colombiano la defensa de procesos tan importantes como Reficar, y de procesos tan importantes como el de Nicaragua, y hoy, procesos tan importantes como el anunciado de Electricaribe ante la ONU, cuando nosotros sabemos, y a nivel de derechos humanos, todos, todos, absolutamente todos, todas las demandas que se plantean contra el Estado colombiano se pierden, entonces eso debe ser una necesidad; ¿qué ha hecho la Agencia? ¿Cómo se ha defendido al Estado? ¿Cuánto se han gastado? Colombia está expectante de saber cuánto ha representado esto en el pasado.

Otro tema es Electricaribe, su demanda, la liquidación y el plan caribe cinco, y lo estoy planteando por lo siguiente, porque la Superintendencia intervino Electricaribe y finalmente la recomendación es liquidarla, cosa que era como una muerte anunciada, primero, porque hay muchos privados, especialmente del sector de la Costa Caribe que están expectantes para una vez liquidadas apropiársela; nosotros hemos planteado cosas diferentes, hemos dicho, que así como

el Estado mediante recapitalizaciones que hizo la empresa perdió del 49 (punto) y pico las acciones hasta llegar o llevarlas a un 13.7%, es obligación del Estado como agente interventor, como interventor, el Estado interventor, reponerle a la Costa lo que era suyo, porque fue el Estado quien vendió unas empresas, unas que eran rentables, otras que no lo eran y definitivamente propició inclusive su quiebra como está pasando hoy; que el Estado asuma sus acciones con mayorías y le responda al pueblo colombiano y de manera especial a la Costa Caribe, por una necesidad básica, que está insatisfecha además, que impide el desarrollo de la región.

Ya ayer veíamos en el debate de pobreza como por ejemplo las dos costas son las rezagadas en este país en cuanto a desarrollo, el Pacífico primero y después la Costa Caribe, y lógicamente en la Costa Caribe cómo no vamos a estar rezagados en cuanto a desarrollo y cómo no vamos a ser los más pobres, si entre otras cosas la energía que es básica para el desarrollo de los pueblos no opera de manera regular, no opera de una manera oportuna y entonces es hora de que esta parte la resuelva el Estado, siquiera por régimen privado, pero si Electricaribe los dos últimos años o tres últimos años asumió la plata de Prone y faer y no hizo las obras y no da cuenta de eso, en pocas palabras se las robó y el Ministerio tampoco ha hecho ninguna demanda, ni ninguna actividad para recuperarla, es hora de que nos digan dónde está la plata de los proyectos, que el Ministerio de Minas le entregó a Electricaribe cuyas obras no se ejecutaron, esto es apenas lógico y dónde está además la Agencia y dónde está el Ministerio, y lo que es peor, se inventan un plan caribe cinco, cuya intención es favorable, es plausible, es necesaria, para qué, para ampliar la infraestructura, la transformación de la energía, el transporte, una serie de cosas que van a liberar a la costa y la van a llevar hacia adelante, pero resulta que la intervención junto con la Superintendencia, contrata un censo a lo que establece la ley de intervención, nombró a un Presidente, cuando precisamente los Presidentes y los funcionarios administrativos se desplazan por la intervención, nombró a un Presidente que hace las mismas veces del interventor, no existe una norma que lo establezca y eso Presidente se está llevando entre pecho y espalda 33 millones de pesos, así suavecito, sin mayor esfuerzo, de la misma manera que el interventor, 33 y 33 son 66 millones que salen de los usuarios del Caribe colombiano, esto es algo que tienen que explicar y sabe qué, todo esto es sencillo, simple y llanamente para operar y manejar el plan caribe cinco, es que no solamente y la costa tiene muchas necesidades y está exigiendo muchas explicaciones y aquí nos tienen que dar respuestas a esta serie de inquietudes.

Y seguimos, el Ministerio de Medio Ambiente sobre las licencias que durante la gestión del actual Ministro se han expedido, sobre los proyectos que durante la gestión de este Ministro se han impartido y cuál es el estado actual de eso, cómo es su relación con las CAR, de qué manera las CAR y el Ministerio avanzan en esa función medioambiental, pero además, qué ha hecho el Ministerio, dónde están los recursos, cuál es su recomendación, dónde están los informes sobre la defensa de la cinta costera; Cartagena es una de las ciudades más afectadas con el cambio climático y carece, óigase bien, Cartagena carece de alcantarillado fluvial o drenaje fluvial y le está haciendo mucho daño, no solamente al sector de Castillo Grande o

Bocagrande, el Laguito, centro histórico, Manga, le está haciendo mucho daño a la zona más pobre, a la de la localidad dos, zona suroriental, porque lo afecta a través de la Ciénaga de la Virgen, no se les olvide que mientras en otras partes crece un centímetro anual el agua, en Cartagena está creciendo cinco centímetros anualmente; y si nosotros no asumimos la defensa de Cartagena y de pueblos de la Costa Caribe que están en iguales condiciones y defendemos la cinta costera, nos quedamos sin ciudades como Cartagena y nos quedamos sin puertos y nos quedamos sin Tierra Bomba, sin Bocachica, sin Islas del Rosario, hay que preguntarse por ejemplo, cuánto es la injuria del lodo que tiene hoy las Islas del Rosario, cuando parques nacionales intervino estaba en un 30%, hoy está en el 70%, ¿qué estamos esperando?

Y seguimos, la venta de Propilco, miren, yo solicité un informe sobre la venta de Propilco y recibí parcialmente respuestas de la Vicepresidencia de Ecopetrol, pero resulta que esta vicepresidenta me mandó a decir que habían cosas que ella no podía contestar o manifestar o darlas a conocer a esta congresista o a la Comisión, simplemente y llanamente porque tenían reservas y que solamente lo tenía que hacer personalmente, entonces yo le dije que estaba a disposición en mi oficina, entonces dijo que no las daba si yo no iba a Ecopetrol; entonces vamos a citar a esa vicepresidenta y al Presidente de Ecopetrol para que vengan y nos explique cómo es esa venta y cómo era la recompra durante el rifirrafe que tuvieron cuando Propilco, valdría la pena.

Otro tema, Reficar, que venga la Contraloría acá invitada, para que nos diga cuál es el estado que existe del proceso, de dónde surge el hilo conductor de responsabilidad de cada uno de los funcionarios que solamente se nos ha anunciado por la prensa y en qué estado está la demanda inclusive que so pretexto de esta situación se planteó por el Estado colombiano a CBI, cuántas demandas existen, si ya las contestó y quiénes son los defensores y cuánto le cuesta esa defensa al Estado.

Y seguimos, informe sobre el estado e intervención de parques nacionales. Miren, la funcionaria de parques nacionales es una funcionaria excelente, es una funcionaria dedicada a su labor y vale la pena que la citemos aquí para que nos diga, cuál es el estado real de nuestros parques naturales, dónde están intervenidos, dónde han intervenido, cuánto es el costo de eso y qué tanto apoyo tienen del Estado.

Superintendencia de Servicios Públicos y citación al Ministerio de Vivienda y Agua, para qué, para que nos diga, en Cartagena se está presentado un fenómeno, Acuacar por ejemplo, alterando -porque eso influye en la tarifa- a los usuarios del estrato seis, aminorándolos, para justificar subsidios, no solamente cobra subsidios, sino también contribuciones, independientemente de lo que nos incluye en la tarifa, eso hizo que a instancias de la Superintendencia en el pasado tuviera que devolverle al estrato 5 y 6, 17.000 millones de pesos que había cobrado, pero cuando esto sucede Acuacar luego le cobra entonces subsidios de parte del mismo ente territorial para compensar lo que tuvo que devolver, eso realmente es una conducta irregular, pero resulta que esto al parecer en el pasado, no durante la gestión de Elsa Noguera, sino en el pasado, se le vino imprimiendo a todos los entes territoriales del país y en esa medida muchos entes territoriales han pagado

de más, a empresas que son privadas, más privadas que realmente públicas, entonces es bueno hacer una estadística, que nos digan cuántos subsidios dan los entes territoriales a este tipo de empresas, si realmente tiene razón y cómo es que la Superintendencia controla.

La Superintendencia de Notariado y Registro sobre tierras de víctimas, restablecimiento del derecho y adjudicación de tierras, junto con la Agencia de Tierras, también este tema se debe tratar, de que se nos haga un inventario de cuántos bienes en este país están afectados, de cuántos bienes se han entregado, cuántos baldíos se han entregado, a quiénes se han entregado, cuál es la metodología y cuánto realmente queda de baldíos o por titulación en este país, o sea, un inventario real, de qué se tiene en el campo y cómo desarrollarlo ruralmente.

Un tema que es necesario y que quizás como Congresistas hemos sido negligentes, a la problemática de La Guajira, a La Guajira se le ha satanizado, como si fueran los hijos de menos madre, como si todo el mundo en La Guajira fuera corrupto, o fuera bandido y así se justifican las muertes de un sinnúmero de niños y la desprotección a la familia, y la alimentación escolar, basta con decir que se es guajiro para que a este país se le haya imprimido de un sello de ilicitud de bandidez, pues ese es un pueblo que quiérase o no son colombianos iguales que nosotros, que sus niñas y niños no tienen la responsabilidad ni la culpa de que un pequeño grupo de politiqueros o de filibusteros o como se les guiera llamar, hubieran cometido delitos, pero no es posible condenarla al ostrasismo como se viene pretendiendo, creo que el Congreso de la República viene cometiendo un grave error de no pronunciarse con respecto a las necesidades básicas insatisfechas que tienen nuestros hermanos guajiros, de tiempo atrás esta congresista venía planteando una legislación fronteriza porque se veía venir la problemática de Venezuela y los colombianos residentes y nacionalizados en el hermano país de Venezuela, pero el Gobierno no le ha dado un tratamiento adecuado.

Igualmente, señor Presidente, tenemos temas como el siguiente, San Andrés sigue de espaldas a las necesidades que tiene que saldarle el Gobierno, se firmó un acuerdo, se anunciaron una serie de prerrogativas al pueblo isleño, después de que se perdió el pleito, después que fue indiferente a la situación, después cuando todo estaba perdido, allá fueron las autoridades nacionales, el Ministerio del Interior, una serie de funcionarios y le prometieron el cielo y la tierra, sin embargo hoy el pueblo isleño no tiene el cumplimiento de esas promesas que le hizo el Gobierno nacional y yo pienso que es hora que esta Comisión vaya y enfrente la realidad de ese pueblo que tiene un sector muy amplio que quiere independizarse de nuestro país, y yo no lo patrocino, porque quiérase o no esta es su patria y es mi patria, pero nosotros estamos siendo responsables con la indiferencia frente a un pueblo que siendo colombiano no lo hemos tratado, ni dado la importancia que se merece San Andrés Islas y otros sectores de esta misma, eso amerita un debate, amerita la citación de la Ministra de Relaciones Exteriores, de la Ministra de Comercio Exterior, igualmente en el caso de La Guajira.

Yo quiero también avalar el crédito de Banco Agrario el estado de cuenta con Navelena, para que se nos explique cómo fue ese negocio y sus pormenores, por tanto, si me lo permiten los compañeros firmantes del control político, me gustaría coadyuvar a esa petición

Citación a la directora de Coldeportes, sobre el siniestro de las obras que se suponían eran para los juegos nacionales, que están siniestradas y una ni siquiera sin terminar y otra sin iniciar, pero los recursos están perdidos y se entregó un ciento por ciento; es hora de que se nos explique qué se hizo la plata del deporte, es hora que se nos explique cuántos proyectos actualmente se tramitan, cuántos están viabilizados, si hay equidad y equilibrio entre una región y otra en esos proyectos, me parece apenas natural que una entidad importante para el desarrollo de nuestras juventudes y de nuestra niñez venga a esta Comisión a explicarle cómo y qué manejo le ha dado al peculado evidente que se dio en zonas como el Tolima, o en Caldas, o en muchos otros sitios del país.

Y coadyuvo para que la Agencia de Desarrollo Rural e igualmente la de Tierras, nos presente un informe de lo que ha hecho, qué proyectos ha aprobado, ha viabilizado, cuáles actualmente se tramitan, cuánto es el costo y cuánto es lo proyectado, durante este año cuál es el protocolo y la metodología, porque es que uno se sorprende todos los días, resulta que hay unos proyectos hechos para el campo y parece realmente que fueran para marcianos, a un campesino le es tan dificil contestar o acceder a un proyecto, le ponen las mil y una noche para que un campesino pueda acceder y resulta que con razón finalmente no acceden los campesinos, acceden terceros que van a servirle como en tercera, segunda mano a los trabajadores del campo, por qué no poner unos métodos idóneos, sencillos.

En ese sentido es mi intervención y aspiro, señor Presidente, que estos proyectos junto con otros que avalo o que coadyuvo, sean procedentes.

#### El honorable Senador Lidio Arturo Turbay García, Presidente, pregunta a la Senadora Daira Galvis:

Perdóneme, para organizar el debate, quería hacerle una pregunta a la Senadora Daira Galvis. Senadora, en su intervención pues nos pudimos dar cuenta que cada uno de los puntos son de una trascendental importancia, entonces, ¿eso es una proposición o son anuncios para usted presentar?

# La honorable Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez, expresa:

Señor Presidente, cada tema de esos, son los temas que yo propongo como debate en el transcurso de este año, en el transcurso de este año de acuerdo a la importancia que tienen estos temas como la de los compañeros, hay cosas que son evidentes, por ejemplo, Electricaribe es un tema prevalente, ¿cierto?

 El señor Presidente le informa a la Senadora Galvis que lo importante es que presente las proposiciones, a lo cual ella responde que lo hará con gusto.

# Acto seguido y con la venia de la presidencia, interviene el honorable Senador Manuel Guillermo Mora Jaramillo:

Primero que todo un saludo muy especial a los colegas y a los que nos siguen, voy a presentar tres proposiciones muy rápido para someterlas de una vez a consideración para que no se nos disuelva el quórum, de manera que la una es un debate de control político sobre energías renovables en Colombia,

donde citamos al Ministro de Minas y Energía y así mismo al director del IPSE.

Segundo, otro debate referente a los retos y acciones actuales del sector petrolero en Colombia, van a salir unos bloques, lo ha anunciado la Agencia Nacional de Hidrocarburos y así mismo con Ecopetrol, de manera que esto permite hacer un seguimiento permanente de control político al sector petrolero y estoy seguro con el sector petrolero y el sector minero estuvieran funcionando no hubiésemos tenido la dificultad de la reforma tributaria.

Y el otro debate citando al Ministro de Hacienda, al señor Ministro de Minas y a la directora de la Agencia Nacional Minera y la UPME, precisamente sobre el debate del sector minero en Colombia, de manera que son tres debates, tres proposiciones para la consideración de la Comisión, le agradezco mucho Presidente.

#### Para concluir con las intervenciones el Presidente de la Comisión, le concede el uso de la Palabra al honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez:

Presidente, con el saludo especial a los colegas y con la venia del doctor Manuel Guillermo Mora me gustaría que me permita suscribir esas tres proposiciones, doctor Manuel Guillermo, creo que son muy importantes y si me lo permite adicionar el debate sobre energía renovable para que sea citado el director de la CREG, porque esta es la entidad encargada de hacer la reglamentación de la Ley 1715 que apenas está dando algunos pasos sobre la misma y establecer las regulaciones sobre los contadores bidireccionales que fue uno de los grandes logros que tuvimos con esa ley y permite que quienes tengan cogeneración o autogeneración, reviertan el excedente energético al sistema interconectado y ahí tenemos unas dificultades por los valores, por los precios, en fin, que es un tema que vale la pena que lo implementemos cuanto antes porque cada vez tenemos más dificultades con los proyectos de energía tradicional, todos sabemos lo que ha pasado con las hidroeléctricas y todos sabemos y hemos visto lo que sucede también con las térmicas en el país y esa es una alternativa que tenemos, tenemos ya las herramientas legales, hicimos el esfuerzo por iniciativa congresional ante una falta de gestión y de diligencia de la UPME, de la CREG, del mismo Ministerio de Minas y Energía, y pues eso ha sido casi que un obstáculo para que sea reglamentado y regulado.

Quiero presentar cuatro proposiciones nuevas, una de ellas citando al director de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, para que nos dé un informe sobre temas que aquí ya se han abordado y ya han puesto en consideración, Reficar, el tema de Electricaribe, en fin, todos los líos que tenemos hoy en los tribunales internacionales en términos de minería, petróleo y energía, que creo que es un asunto que vale la pena profundizar.

Y tres citaciones al Ministerio de Ambiente, la primera que tiene que ver con el estado actual de los sistemas de recolección de residuos sólidos, los rellenos sanitarios, los sistemas de posconsumo y cómo va la implementación de los mismos; el segundo, una proposición que busca que se haga una sesión en la ciudad de Medellín, invitamos al alcalde de la ciudad de Medellín, al alcalde de la ciudad de Bogotá y se revise cuáles son las estrategias que tiene el Ministerio de Transporte, el Ministerio de Ambiente, ANLA, DNP, para regular la calidad del aire en el país, ah, bueno, ahí también nos faltaría Ecopetrol, que tiene una responsabilidad muy alta por los componentes y por la calidad del diésel en el país, para que revisemos el estado actual y con un cuestionario que anexaremos.

Y la tercera, para que el doctor Luis Gilberto Murillo se presente en esta Comisión y nos informe por qué razón hizo un anuncio a los medios de comunicación, presentando una propuesta de reforma a las Corporaciones Autónomas Regionales. Luis Gilberto Murillo, Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, hizo un anuncio a los medios de una ley, o de un Proyecto de Reforma Constitucional que pretende reformar las Corporaciones Autónomas y lo quiere llevar por la vía del fast track cuando aquí tenemos, primero, eso no tiene ninguna conexidad con el acuerdo de paz ni con el posconflicto y es un asunto que aquí sí creemos que vale la pena debatirlo, como tiene que ser con la sensibilidad de las regiones que contienen estos temas tan importantes; ahí están ya, ya reposan ahí las proposiciones, Presidente.

#### Acto seguido el Presidente de la Comisión, honorable Senador Lidio Arturo Turbay García finaliza:

Muchas gracias a todos los Senadores intervinientes, yo tengo tres proposiciones y las tres también encajan con las que están presentando, entonces yo lo que creo es que vamos a fusionar las que tengan concordancia en el debate y ya nosotros les vamos anunciando, y como dice la doctora Daira, también le vamos a dar prioridad en la fecha a las que no vayan a perder vigencia porque solamente la doctora Daira tiene unas 22 ahí más o menos y toda la Comisión tiene 18, entonces son 40.

- Aprovechando la existencia de quórum decisorio, el señor Presidente de la Comisión somete a consideración y votación el bloque de proposiciones ya leídas y expuestas por cada uno de sus proponentes, las cuales son aprobadas por la comisión.
- Agotado el Orden del Día, el señor Presidente levanta la sesión, siendo las 11:58 a.m. y convoca para el próximo martes 28 de marzo del 2017 a las 10:00 de la mañana.

LIDIO GARCIA TURBAY
Presidente

MARITZA MARTINEZ ARISTIZABAL
Vicepresidente

DELCY HOYOS ABAD
Secretaria General